



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre dos de dos mil veinte

Radicado: 2019-00762-01

Debidamente integrado el contradictorio y continuando con el trámite del asunto, se dispone fijar el **4 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la prueba genética ante el Laboratorio de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, la que se llevará a cabo con la niña por quien se litiga, y la muestra de sangre del presunto progenitor fallecido, que se encuentran en esas dependencias, bajo NECROPSIA 2002-3068 y ubicado en el GBF 4937 DE 2002.

Elabórese el respectivo FUS.

NOTIFIQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

The image shows a handwritten signature in black ink over a white background. The signature is cursive and appears to read 'Rosa Emilia Soto Buritica'. Below the signature, the name and title are printed in a bold, sans-serif font.